

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24-26 de mayo de 2004

ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2004/6(A,B,C,E)/3

18 mayo 2004

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO

El Director Ejecutivo tiene el placer de remitir adjunto el informe del Comité de Finanzas de la FAO relacionado con el PMA. El informe se refiere a los siguientes temas del programa:

- Informe financiero unificado (WFP/EB.A/2004/6-A/1);
- Cuentas bienales comprobadas (2002-2003) (WFP/EB.A/2004/6-B/1/1-3);
- Informe del Inspector General (WFP/EB.A/2004/6-C/1); y
- Actualización del Plan de Gestión para 2004-2005 (WFP/EB.A/2004/6-E/1).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Mayo 2004



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMITÉ DE FINANZAS

107º período de sesiones

Roma, 10-18 de mayo de 2004

Informe Final – Programa Mundial de Alimentos

I. Cuentas bienales comprobadas (2002-2003)

1. La Secretaría presentó el tema del programa y explicó que las cuentas bienales comprobadas para 2002-2003 constaban de tres secciones:

- Informe del Director Ejecutivo sobre la administración financiera del Programa;
- Dictamen del Auditor Externo y estados financieros comprobados correspondientes a 2002-2003; e
- Informe detallado del Auditor Externo.

2. La Secretaría resumió del siguiente modo el contenido de la Sección I (el informe del Director Ejecutivo):

- Durante el bienio se introdujeron dos cambios en la política de contabilidad: la contabilización de los ingresos en valores devengados y la adopción de la contabilidad de los costos de personal con arreglo al costo tipo.
- De conformidad con la importancia concedida por el Director Ejecutivo a la eficacia del sistema de gobierno, los estados financieros comprobados se presentaban a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de mayo, cinco meses antes de lo habitual.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org.



- Los informes a los donantes también se presentaron antes, y el 96% de los informes normalizados de los proyectos de 2003 se habían presentado a los donantes el 31 de marzo de 2004, nueve meses antes de lo habitual.
 - En el curso del bienio se implantó el sistema de recursos humanos y de nómina, de manera que a partir de enero de 2002 el PMA asumió la tramitación de las operaciones de nómina, que antes desempeñaba la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - En el estado de los ingresos se observaba un aumento del 46% de los ingresos totales (hasta 5.800 millones de dólares EE.UU.), que resultaba fundamentalmente de un aumento del 87% en los programas de urgencia. Los gastos aumentaron el 59%, a 5.100 millones de dólares.
 - El Programa presentaba un balance favorable, como consecuencia del incremento de la actividad operacional.
 - El saldo de caja era de 907 millones de dólares, pero el efectivo de explotación ascendía únicamente a 482 millones de dólares, cifra que representaba un 14,3% de los gastos anuales, o el efectivo de explotación de tres meses, aproximadamente.
 - Los principales elementos de las iniciativas para el fortalecimiento de la administración financiera eran los siguientes:
 - aumento del 38% del número de funcionarios de finanzas internacionales y nacionales, dado que en 2004 se iba a contratar y formar a 42 oficiales de finanzas;
 - publicación de un manual completo de finanzas en los meses venideros; y
 - capacitación en gestión financiera de los directores en los países y otro personal directivo que no se ocupaba de finanzas.
3. La Secretaría expresó su agradecimiento al Auditor Externo por atender la petición del Director Ejecutivo de que se presentase pronto la auditoría, y dio también las gracias al personal del PMA por la ingente tarea que había realizado para cerrar las cuentas mucho antes de lo habitual.
4. La Secretaría explicó que la transparencia derivada del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) había puesto de manifiesto algunas deficiencias del sistema, como la transferencia de gastos a la que se hacía referencia en el informe detallado del Auditor Externo. La Secretaría abordaría esas cuestiones detenidamente en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de octubre de 2004.
5. El representante del Auditor Externo presentó el informe del Auditor Externo para 2002-2003. Señaló el logro de la Secretaría al presentar antes los informes financieros, que el Auditor Externo había facilitado y respaldado. Éste se había comprometido a presentar a la Junta Ejecutiva del PMA informes separados sobre varios temas de gestión, aparte de la auditoría de los estados financieros, y había cumplido con el compromiso.



6. El informe de auditoría general de los estados financieros confirmaba un dictamen de auditoría sin reservas y señalaba a la atención algunas conclusiones importantes, referentes a:

- la necesidad de garantizar la idoneidad de los controles y la rendición de cuentas en el marco de la descentralización;
- la distribución de los fondos entre los programas y proyectos;
- la coherencia en la imputación de los costos de apoyo en los estados financieros; y
- el margen existente para fortalecer la labor de supervisión de la gestión de las oficinas en los países que realizaban los despachos regionales.

7. El representante del Auditor Externo señaló también a la atención los otros informes sobre asuntos administrativos que la Junta Ejecutiva tendría ante sí en el marco de la labor del Auditor Externo relativa al bienio. Mencionó el informe de la estrategia del PMA en materia de recursos humanos, presentado ya a la Junta en octubre de 2003, y el relativo a las operaciones aéreas, en el que, tras el examen de auditoría externa, se había señalado que los controles no se aplicaban de forma sistemática y se había recomendado mejorar el control presupuestario, la gestión financiera y operacional y la gestión de riesgos. El representante indicó que el PMA afrontaba riesgos comerciales importantes en las operaciones aéreas, que exigían la atención de la dirección. En cuanto al análisis y cartografía de la vulnerabilidad, el informe del Auditor Externo contenía recomendaciones encaminadas a mejorar la relación costo-eficacia y los beneficios del análisis de la vulnerabilidad. Por último, en relación con el sistema de gobierno de la Organización, el Auditor Externo había determinado tres aspectos que reclamaban atención inmediata: la composición, independencia y mandato del Comité de Auditoría; las funciones y responsabilidades de las oficinas sobre el terreno; y la necesidad de hacer mejor uso de los mecanismos de supervisión perfeccionando el sistema de rendición de cuentas.

8. Las observaciones y preguntas que formuló el Comité en relación con el informe se refirieron a los siguientes aspectos:

- Priorización de las recomendaciones por el Auditor Externo e inclusión de un calendario para su aplicación por la Secretaría: El Auditor Externo dijo que estudiaría la sugerencia.
- Situación del compromiso que había asumido el Director Ejecutivo el año anterior con respecto a la presentación de una declaración sobre el control interno: La Secretaría explicó que no era un proceso sencillo, pero que como primer paso se había iniciado la autoría de las medidas de control interno vigentes.
- Observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre los estados financieros: La Secretaría distribuyó ejemplares del informe de la CCAAP, y señaló que ésta recomendaba que la Junta Ejecutiva aprobara los estados financieros, así como la recomendación del Director Ejecutivo de autorizar la transferencia de 20 millones de dólares del Fondo General y 24,1 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) al mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo (CAD).



- Enfoque de la Secretaría para abordar las cuestiones relativas a la transferencia de gastos entre programas y a la distinción entre los CAD y los gastos AAP, planteadas por el Auditor Externo: La Secretaría dijo que el objetivo era disponer en las cuentas de una clasificación precisa de los gastos, para lo cual se habían aplicado, o se estaban aplicando, las siguientes medidas:
 - implantación del sistema WINGS en todas las oficinas sobre el terreno (completada en 2003);
 - mayor competencia del personal sobre el terreno mediante su capacitación en el uso del WINGS;
 - publicación de un manual completo de finanzas;
 - cierre oportuno de los proyectos; y
 - modificación de los procesos operativos para facilitar la utilización de los recursos.
- Cuestión de los CAD y los gastos AAP. La Secretaría explicó que la restricción que suponía uniformar el presupuesto AAP en la totalidad de las oficinas sobre el terreno dificultaba la imputación de los gastos a los CAD o al presupuesto AAP de manera uniforme. No obstante, la Secretaría seguiría examinando la cuestión.
- Procedimiento mediante el cual la Secretaría mantenía los costos de apoyo en un nivel muy similar al del bienio anterior, a pesar del gran aumento del volumen de operaciones: La Secretaría explicó que las situaciones de urgencia debían atenderse de inmediato dando prioridad a la utilización de la capacidad fija de la Organización, que no se podía fortalecer a corto plazo.
- Aumento del número de funcionarios de finanzas: La Secretaría explicó que, según se consideraba, se trataba de las necesidades mínimas de personal.
- Motivos por los cuales los gastos financiados con cargo al Fondo General que figuraban en el Cuadro 5 de la Sección I correspondían fundamentalmente a proyectos de desarrollo: La Secretaría explicó que hasta 1996 el Fondo General había sido la principal fuente de financiación de los proyectos de desarrollo y que esa práctica se había mantenido incluso después de que en 1996 entraran en vigor las políticas de recursos y financiación a largo plazo, en virtud de las cuales las contribuciones multilaterales se habían consignado como ingresos correspondientes al Fondo General. Por otra parte, los gastos figuraban correctamente en la categoría de programas de desarrollo, por lo que los ingresos antes consignados al Fondo General debían transferirse en consecuencia.
- Aclaración acerca de lo que representaba el porcentaje del 13,4% en concepto de contribuciones por cobrar que se remontaban a más de dos años atrás: La Secretaría explicó que los dos donantes principales del Programa liquidaban sus cuentas con atraso y que, aunque entretanto aportaban fondos anticipados, la liquidación de las cuentas definitivas llevaba entre dos y cuatro años. Dado que el cierre de los proyectos ya se efectuaba con mucha mayor rapidez, esos atrasos deberían reducirse en el futuro.



9. El Auditor Externo respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Comité y confirmó las siguientes cuestiones:

- si bien otros organismos de las Naciones Unidas —como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Trabajo (OIT)— preparaban sus estados financieros dentro de los 90 días siguientes al término de su ejercicio económico, el PMA era acreedor al elogio por la mejora que suponía preparar los informes antes de lo que solía hacer con anterioridad;
- no se habían priorizado las recomendaciones que figuraban en los informes detallados del Auditor Externo, fundamentalmente porque todas se podían considerar importantes. Otras cuestiones menos importantes se planteaban a la Secretaría mediante comunicaciones administrativas. Además, en razón de la decisión de atender la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se presentaran los informes de auditoría gradualmente a lo largo del bienio, los informes temáticos eran más breves y accesibles y contenían menos recomendaciones. Por lo tanto, tal vez no siempre fuera conveniente que el Auditor Externo diera mayor prioridad a una recomendación o un informe frente a otros. No obstante, el Auditor Externo estudiaría con interés las observaciones del Comité;
- el Auditor Externo enumeró los países en los que se habían notificado casos de fraude;
- la transferencia de gastos entre programas y proyectos que se había observado en el curso de la auditoría se debía a las dificultades de los directores en los países para administrar la financiación de los proyectos bajo su responsabilidad. Para resolver esa situación, la iniciativa de examen de los procesos operativos proponía el adelanto de fondos sin contravenir los requisitos impuestos por los donantes, lo cual daría lugar a mejoras en la contabilización, la precisión y la transparencia. El sistema WINGS podría mejorar aún más mediante una mayor capacitación de todos los miembros del personal, una contabilización más precisa y un análisis realista de los datos.

10. El Comité se mostró satisfecho con los informes presentados. Tomó nota de los cambios que se habían introducido en la contabilidad en el bienio 2002-2003, de que el Auditor Externo había emitido un dictamen sin reservas y de que en el informe detallado del Auditor Externo figuraban sus observaciones pormenorizadas. El Comité examinó las cuestiones sustantivas expuestas en las recomendaciones del Auditor Externo y recomendó que la Secretaría abordara sus recomendaciones, especialmente respecto de las incoherencias reveladas por el sistema WINGS entre las cuentas de los programas y proyectos y las correspondientes a los costos de apoyo.

11. El Comité recomendó que el Auditor Externo priorizara sus observaciones y estableciera un plazo para su aplicación.

12. El Comité recomendó a la Junta Ejecutiva que aprobara los estados financieros del PMA correspondientes al bienio 2002-2003, junto con el informe del Auditor Externo, de conformidad con el párrafo 6 b) del Artículo XIV del Estatuto.

13. El Comité recomendó asimismo a la Junta Ejecutiva que aprobara las siguientes recomendaciones del Director Ejecutivo, que figuraban en el párrafo 56 del documento:



- tomar nota de la utilización de la cuenta de equiparación de las variaciones de los gastos de personal en relación con los costos de personal financiados con cargo a los proyectos y al presupuesto AAP;
- tomar nota de la utilización de la suma de 8,4 millones de dólares del Fondo General durante el bienio para los fines indicados en el Cuadro 5 del documento; y
- aprobar la transferencia de 20 millones de dólares del Fondo General y 24,1 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP al mecanismo de anticipo de los CAD.

14. El Comité también felicitó a la Secretaría por haber ultimado las cuentas bienales y la auditoría externa dentro de los 90 días siguientes a la conclusión del ejercicio económico, gracias a los esfuerzos realizados conjuntamente con el Auditor Externo, así como por las iniciativas que había adoptado para fortalecer la gestión financiera del Programa.

II. Informe financiero unificado

15. La Secretaría presentó el documento y explicó que contenía información sobre tres cuestiones financieras distintas. En la primera sección figuraba el informe sobre la utilización de las contribuciones para la compra de productos y las exenciones de los costos de apoyo indirecto (CAI). La segunda sección estaba dedicada al análisis de los saldos de caja del PMA y facilitaba información sobre la gestión de los saldos de caja y los saldos a corto plazo. Incluía datos sobre el rendimiento de las inversiones del PMA. En la tercera sección se presentaba el Informe sobre la ejecución del presupuesto del bienio 2002-2003 y se señalaba el notable aumento de los ingresos y gastos operacionales efectivos, sobre todo en las situaciones de urgencia, en comparación con las estimaciones presupuestarias iniciales.

16. Con respecto a la utilización de las contribuciones para la compra de productos, el Comité tomó nota del porcentaje que se había gastado en los países desarrollados (el 59%) y en los países en desarrollo (el 41%) y pidió información sobre el desglose porcentual del año anterior. La Secretaría explicó que había aumentado la cantidad gastada en los países en desarrollo, aunque el porcentaje de las compras totales fuera inferior. Al decidir la fuente adecuada para la compra de los productos, la Secretaría tenía en cuenta el precio (incluida una ventaja de precio para los países en desarrollo de hasta un 15%-20%) y la disponibilidad, así como las posibles repercusiones en el mercado local.

17. Habida cuenta de la importancia primordial de la ejecución de los programas, el PMA debería prestar constantemente atención al nivel de los saldos de caja. El Comité tomó nota de la evolución positiva en la administración de esos saldos, que habían disminuido en relación con el año anterior, tanto en cifras absolutas como en porcentaje de los gastos operacionales.

18. En respuesta a una pregunta sobre la política de inclusión de acciones internacionales en las inversiones del PMA, la Secretaría explicó que solamente guardaban relación con el fondo a largo plazo para las prestaciones del personal después de la separación del servicio. Se había hecho un estudio sobre el activo y el pasivo a fin de establecer la combinación de activos adecuada de dicho fondo, para garantizar la diversificación y una disminución de las contribuciones al plan, al conseguir un mayor rendimiento. En el estudio se recomendaba destinar el 40% de la



inversión de 64 millones de dólares a las acciones internacionales, aplicando directrices rigurosas, como la inversión en empresas con una capitalización mínima de 1.000 millones de dólares y que cotizaran en un mercado de valores reconocido. Además, la cartera de inversiones era objeto de un estrecho seguimiento por parte del depositario y la Secretaría.

19. En respuesta a una pregunta sobre el índice de referencia del rendimiento, la Secretaría explicó que el objetivo de 50 puntos básicos por encima del índice de referencia respondía a la prioridad concedida a la seguridad y la liquidez en comparación con la rentabilidad.

20. El Comité pidió información sobre el riesgo que entrañaban para el PMA las iniciativas que se habían adoptado en relación con los servicios bancarios electrónicos. Se explicó que el riesgo se gestionaba con sumo cuidado, mediante la implantación gradual del sistema en las oficinas en los países, con controles apropiados como las restricciones de acceso, la separación de cometidos y el estrecho seguimiento por la Sede del PMA. El sistema tenía la ventaja de eliminar la falsificación de cheques y facilitaba el desembolso de efectivo en países donde no existían bancos.

21. El Comité tomó nota de la información expuesta y llegó a la conclusión de que en el documento se presentaba de forma adecuada información financiera importante.

III. Actualización del Plan de Gestión para 2004-2005

22. La Secretaría presentó el documento y explicó que en el mismo se presentaba información actualizada sobre la aplicación del Plan de Gestión, de conformidad con la solicitud de la Junta Ejecutiva formulada en octubre de 2003. La Secretaría explicó las medidas y procedimientos que había aplicado el PMA para vigilar la aplicación del Plan de Gestión.

23. El Comité tomó nota del documento en el que se indicaba que la Secretaría operaba sobre la base del 90% del presupuesto actualizado para 2004-2005, superior en 1.000 millones de dólares al nivel indicado originalmente en el Plan de Gestión, que reflejaba el nivel estimado de las donaciones.

IV. Informe del Inspector General

24. El Director de los Servicios de Supervisión e Inspector General presentó su informe, preparado de conformidad con el párrafo 2) b) viii) del Artículo VI del Estatuto del PMA. En la primera parte se indicaban las medidas adoptadas en relación con las decisiones y recomendaciones anteriores de la Junta. En este informe del Inspector General también figuraba por primera vez un resumen general de las tareas llevadas a cabo por la dependencia de auditoría interna, lo cual respondía a la iniciativa del Director Ejecutivo de aumentar la transparencia y dar a conocer estas importantes tareas al Comité y a la Junta Ejecutiva. Conforme a la petición de ésta última, en el informe se presentaban asimismo las tendencias de la supervisión en la esfera de la auditoría y las investigaciones, pero la metodología correspondiente a esa presentación debía perfeccionarse. También figuraba una reseña preliminar de las iniciativas para el bienio 2004-2005.

25. El Comité acogió con satisfacción el informe y señaló que se había mejorado su presentación, sobre todo gracias a la inclusión de una sección sobre la función de auditoría interna. También puso de manifiesto las distintas iniciativas innovadoras que



figuraban en el informe en relación con el sistema de gobierno. Los miembros del Comité pidieron más detalles sobre los temas siguientes: i) el compromiso del Director Ejecutivo de presentar una exposición en materia de control interno; ii) las mejores prácticas utilizadas como punto de referencia para la Dirección de Servicios de Supervisión (OEDO); iii) los progresos en el fortalecimiento del Comité de Auditoría Interna y sus repercusiones en los costos; iv) la presentación de las tendencias; v) el embargo de bienes personales; vi) las dificultades para contratar personal nacional apto y garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres; vii) el plan de aplicación de las recomendaciones; viii) los recursos necesarios para aplicar las distintas iniciativas; y ix) la definición de país de alto riesgo.

26. Al responder a las preguntas planteadas, el Inspector General indicó que el Director Ejecutivo estaba decidido a preparar una exposición en materia de control interno y que, como primera medida, la Oficina de Auditoría Interna (OEDA) llevaba a cabo una auditoría del control interno para determinar la situación de los controles aplicados en el PMA. Ultimada esta auditoría, el PMA estaría en mejor situación para determinar el calendario y otras cuestiones conexas y mantendría informada a la Junta. El orador señaló que los procesos y procedimientos de la OEDO tomaban como referencia las mejores prácticas de los sectores público y privado, así como de otros organismos de las Naciones Unidas; con ello se habían formulado recomendaciones para cuya aplicación la OEDO había preparado un plan específico. En cuanto al Comité de Auditoría Interna, afirmó que estaba previsto que constara de cinco miembros, tres externos y dos internos, y de que se esperaba que los miembros externos prestasen sus servicios sin cargo alguno y que el PMA asumiera los costos efectivos de la participación sólo en relación con los miembros no ubicados en Roma, si es que hubiera alguno. El orador explicó que las tendencias se basaban en el carácter de los casos y constataciones correspondientes a los bienios anteriores, e indicó que los problemas para contratar personal nacional apto eran especialmente frecuentes en la región del África meridional. El Inspector General señaló que la mayoría de los costos de ejecución se habían sufragado mediante el notable incremento del presupuesto correspondiente a la OEDO que figuraba en el Plan de Gestión. Por último, explicó que el tamaño de las operaciones y la última visita de los encargados de la supervisión eran los principales factores para el cálculo del nivel de riesgo de una oficina en el país.

27. El Comité de Finanzas se mostró satisfecho con el informe y manifestó su deseo de que se le informara de las ulteriores actualizaciones de las iniciativas sobre el sistema de gobierno, y del siguiente informe bienal que el Inspector General presentaría en 2006.

V. Información actualizada sobre el examen de los procesos operativos

28. La Secretaría presentó oralmente el estado del examen de los procesos operativos y puso de relieve el objetivo original, las medidas adoptadas, comprendida la aplicación experimental en cinco países, y un plan, ya sea para presentar una propuesta definitiva que la Junta Ejecutiva examinaría en octubre o para continuar los programas experimentales en 2005.

29. El Comité agradeció la información actualizada y manifestó su deseo de conocer las propuestas definitivas.

